



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

CONTRALORÍA MUNICIPAL



OFICIO NÚM: 155-CONT/2019

ASUNTO: informe

Sombrerete, Zacatecas, a 23 de Abril de 2019

L.C. RAÚL BRITO BERÚMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO.
PRESENTE.

Por este conducto me dirijo a usted para saludarlo y desearle éxito en sus actividades a realizar, enseguida para enviar a usted el informe trimestral de actividades y acciones, correspondientes del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2019.

Sin otro asunto de momento, agradezco de antemano la atención que se sirva prestar al presente, enviándole un cordial saludo.

Esto para dar cumplimiento al Artículo 105 Frac. XII) De la Ley Orgánica del Municipio.

ATENTAMENTE

El Contralor Municipal



LIC. KARINA PÉREZ FLORES.

c.c.p. archivo.
KPF

PALACIO MUNICIPAL S/N.
CIUDADA CENTRO
SOMBRERETE ZACATECAS, C.P. 99100
TELÉFONO: 01 543 9135
SOMBRERETE.GOB.MX

JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

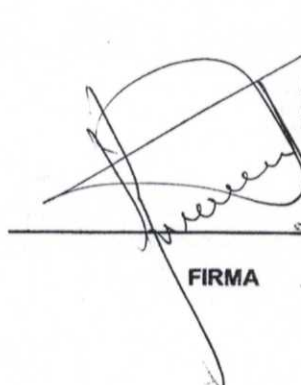


PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.



CONTRALORÍA MUNICIPAL

INFORME DE ACCIONES Y ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2019 QUE PRESENTA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, LA C. LIC. KARINA PÉREZ FLORES, EN MI CALIDAD DE CONTRALORA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC. PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 105, FRACCIONES I, II, III, IV, IV, X, XI, XII Y XIII Y DEMÁS RELATIVOS A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.


FIRMA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORIA
MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.

LUGAR SOMBRERETE, ZAC. FECHA 23 DE ABRIL DE 2019

INTRODUCCIÓN

POR MEDIO DEL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS POR ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, REAFIRMO EL COMPROMISO QUE HICE DESDE EL PRIMER DÍA QUE ASUMÍ LA RESPONSABILIDAD COMO CONTRALORA MUNICIPAL CON LOS CIUDADANOS DE MI MUNICIPIO Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DE VIGILAR, AUDITAR, SUPERVISAR EL DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE SOMBRERETE, REAFIRMO TAMBIÉN MI COMPROMISO DE SEGUIR TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA Y EN ESTRICTO APEGO A DERECHO. ME SUMO COMO CIUDADANA Y COMO SERVIDORA PÚBLICA A LOS ESFUERZOS DE LA CRUZADA NACIONAL ANTI CORRUPCIÓN.

EN ÉL, MEDIANTE FORMATO SOLICITADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE PRESENTAN LOS ASPECTOS REVISADOS, SITUACIÓN DETERMINADA Y ACCIONES RECOMENDADAS EN MATERIA DE:

I.- APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS, FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO.

II.- GASTO PÚBLICO MUNICIPAL (DISCIPLINA PRESUPUESTAL).

III.- CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL EN MATERIA DE:

- A) SISTEMAS Y REGISTROS CONTABLES.
- B) CONTRATACIÓN Y PAGO DE PERSONAL.
- C) CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.

IV.- ATENCIÓN DE QUEJAS PRESENTADAS POR LOS PARTICULARES

V.- HECHOS U OMISIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

VI.- CUMPLIMIENTO DEL:

- A) PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
- B) PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

VII.- PROGRAMAS Y EJECUCIÓN DE AUDITORIAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

VIII.- ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES

IX.- ASUNTOS DIVERSOS

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL EN MATERIA DE:

A) SISTEMAS Y REGISTROS CONTABLES

ASPECTOS REVISADOS:

REVISIÓN DE INGRESOS ESTATALES DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2018 Y ENERO 2019.

SITUACIONES DETERMINADAS:

SE SOLICITA INFORMACIÓN AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MEDIANTE OFICIO 103-CONT/2019 CON FECHA DEL 04 DE MARZO DONDE SE SOLICITA LOS INGRESOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES RECIBIDOS EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2018 Y ENERO DEL 2019 ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS Y ANALÍTICOS D LAS CUENTAS DE BANCOS EN LAS QUE SE RECIBIERON DICHOS RECURSOS, ADEMÁS DE LOS EGRESOS DEL MISMO PERIODO .

SE TUVO RESPUESTA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA EL DIA 12 DE MARZO DEL 2019 MEDIANTE OFICIO 046/TM/2019 DONDE INFORMA QUE LA INFORMACIÓN QUE PRESENTA DE MANERA DIGITAL ES HASTA EL MES DE DICIEMBRE EN VIRTUD DE ESTAR REALIZANDO A LA FECHA DEL MISMO EL CIERRE DE DICHO MES, RAZÓN POR LA CUAL SE PUEDE PRESENTAR MODIFICACIONES POSTERIORES A ESTE MES.

REALIZANDO LA REVISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA NOS PRESENTA DE MANERA DIGITAL LOS ESTADOS DE CUENTA DE LOS BANCOS DE BANORTE Y BANCOMER, DE LAS CUENTAS A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2018 Y EL ESTADO ANALÍTICO MENSUAL DE INGRESO Y EGRESOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2018, FALTANDO LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS DEL MES DE ENERO 2019 Y LOS ANALÍTICOS DE LAS CUENTAS DE BANCOS COMO SE HABÍAN SOLICITADO.

SE REALIZO EN ANÁLISIS DE LA CUENTA BANCARIA *****9563 DEL BANCO BANORTE DONDE SE RECIBEN LOS DEPÓSITOS LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES ESTATALES DONDE SE DETECTO UNA DIFERENCIA EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2019 POR UNA CANTIDAD DE \$ 10'629,877.00 CONTRA LO REGISTRADO EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD INDEXE EN LA CUENTA 81-01 FONDO GENERAL Y LO RECIBIDO EN LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIA.

ANÁLISIS:

MES DE OCTUBRE 2018

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL DEPOSITO	IMPORTE BANCOS	REGISTRADO CONTABLE INDETEC
05/10/2018	SPEI RECIBIDO POR FINANZAS DEL ESTADO	\$2'724,456.00	
17/10/2018	SPEI RECIBIDO POR FINANZAS DEL ESTADO	\$ 521,425.00	
30/10/2018	SPEI RECIBIDO POR FINANZAS DEL ESTADO	\$ 5'004,258.00	
	TOTAL	\$8'250,139.00	\$ 8'250,139.00

NOTA: NO EXISTE DIFERENCIA

MES DE NOVIEMBRE DEL 2018

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL DEPOSITO	IMPORTE	REGISTRO CONTABLE INDETEC
08/11/2018	SPEI RECIBIDO POR FINANZAS DEL ESTADO	\$2'508,2090.00	
16/11/2018	SPEI RECIBIDO POR FINANZAS DEL ESTADO	\$ 435,827.00	
29/11/2018	SPEI RECIBIDO POR FINANZAS DEL ESTADO	\$4'576,140.00	
	TOTAL	\$7'520,257.00	\$18'150,134.00

NOTA: SE DETECTA UN DIFERENCIA DE \$ 10'629,877.00 ENTRE LO REGISTRADO EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD INDETEC Y LO DEPOSITADO POR SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO

MES DE DICIEMBRE 2018

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL DEPOSITO	IMPORTE	REGISTRO CONTABLE INDETEC
06/12/2018	SPEI RECIBIDO POR	- \$10'000,000.00	

	FINANZAS DEL ESTADO	PRESTAMO FIN DE AÑO	
07/12/2018	SPEI RECIBIDO POR FINANZAS DEL ESTADO	\$2'769,232.00	
10/12/2018	SPEI RECIBIDO POR FINANZAS DEL ESTADO	\$81,106.00	
10/12/2018	SPEI RECIBIDO POR FINANZAS DEL ESTADO	\$2'904,732.00	
13/12/2018	SPEI RECIBIDO POR FINANZAS DEL ESTADO	\$4'388,851.00	
19/12/2018	SPEI RECIBIDO POR FINANZAS DEL ESTADO	\$280,324.00	
	TOTAL	\$ 10,424,245.00	\$ 10'424,245.00

NOTA: NO EXISTE DIFERENCIA

SE ASISTIÓ AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA PARA REVISAR FÍSICAMENTE LOS REGISTROS CONTABLES DE LOS AUXILIARES DE LAS CUENTA 81-.01 FONDO GENERAL YA QUE ESTA ES LA CUENTA PRESUPUESTAL Y JUNTO CON EL PERSONAL DE TESORERÍA SE VERIFICO QUE EFECTIVAMENTE SE TIENE EL ERROR EN EL REGISTRO CONTABLE , RECOMENDANDO AL PERSONAL DE TESORERÍA SE HICIERA EN ESE MOMENTO LA CORRECCIÓN Y/O AJUSTE CORRESPONDIENTE, TENIENDO UNA RESPUESTA POR PARTE DE TESORERÍA QUE YA NO SE PODÍA HACER NINGUNA CORRECCIÓN .

ACCIONES RECOMENDADAS:

MEDIANTE OFICIO NO. 141-CONT/2019 DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2019 SE RECOMIENDA AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, POR PARTE DE ESTE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO QUE SE IMPLEMENTE UN CONTROL DE SUPERVISIÓN SOBRE EL REGISTRO Y CONCILIACIÓN CORRECTA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS CONTABLES Y SUPERVISAR A LOS TRABAJADORES AUXILIARES, ENCARGADOS DEL REGISTRO DE LAS MISMAS YA QUE ESTO REPERCUTE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL Y TOMA DE DECISIONES, TOMANDO EN CUENTA QUE SE TENDRÁ LA OBSERVACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL EN MATERIA DE:

B) CONTRATACIÓN Y PAGO DE PERSONAL

ASPECTOS REVISADOS:

REVISIÓN DE LA NÓMINA MUNICIPAL, CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y LIQUIDACIONES.

SITUACIONES DETERMINADAS:

MEDIANTE REVISIÓN SE OBTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS CON FECHA DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 RESPECTO A LIQUIDACIONES DE PERSONAL DE PASADAS ADMINISTRACIONES.

SE HABÍAN DESPEDIDO AL 31 DE DICIEMBRE UN TOTAL DE 129 TRABAJADORES, DE LOS CUALES DE COMÚN ACUERDO SE LIQUIDÓ A 77 DE ELLOS CON UNA EROGACIÓN DE \$2,266,295.33; 7 INTERPUSIERON DEMANDA Y DE 45 SE DESCONOCÍA HASTA ESE MOMENTO SU SITUACIÓN LABORAL.

SE HA REVISADO TAMBIÉN DE MANERA QUINCENAL LA NÓMINA DEL AYUNTAMIENTO REFLEJANDO LOS SIGUIENTES DATOS:

DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 AL 15 DE MARZO DEL 2019, SE HABÍAN CONTRATADO A 168 TRABAJADORES NUEVOS, DANDO UN TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ACTUAL DE 751 EMPLEADOS MÁS 14 REGIDORES CON LA SIGUIENTE NÓMINA DE SUELDO BASE.

SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE	\$2,433,869.49
PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE	\$2,409,834.31
SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE	\$2,812,183.85
PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE	\$2,768,051.44
SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE	\$2,766,033.22
PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE	\$2,782,140.40
SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE	\$2,786,500.62
PRIMERA QUINCENA DE ENERO	\$2,740,130.94
SEGUNDA QUINCENA DE ENERO	\$2,732,440.39
PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO	\$2,799,730.89
SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO	\$2,853,904.07
PRIMERA QUINCENA DE MARZO	\$2,866,177.34

ACCIONES RECOMENDADAS:

ES IMPORTANTE EVALUAR LAS NECESIDADES DE CADA DEPARTAMENTO, PUES SE UNA DIFERENCIA ENTRE LO QUE SE PAGARÍA AL FINAL DE AÑO EN SUELDO BASE APROXIMADAMENTE \$70 MILLONES DE PESOS MÁS PRESTACIONES, SIENDO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 AUTORIZADO PARA NÓMINA EN SUELDO BASE \$63 MILLONES, POR LO QUE A DICIEMBRE REPRESENTARÍA UNA DIFERENCIA DE \$7 MILLONES MÁS PRESTACIONES.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL EN MATERIA DE:

C) CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMIDA "AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE" UBICADA EN COL. EL MINERAL EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, DEL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2018 REALIZADA POR EL CONTRATISTA C. ARTURO GUTIÉRREZ SILVA CON UN MONTO TOTAL DE \$ 294,330.51.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE" SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMIDA "CONSTRUCCIÓN DE 5 CUARTOS" UBICADOS EN LA COMUNIDAD DE CORRALES DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE ZAC, DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS. REALIZADA POR EL CONTRATISTA ING. GABRIEL HIDALGO SILVA CON UN MONTO TOTAL DE \$ 269,822.00.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE 5 CUARTOS" SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMIDA " CONSTRUCCIÓN DE 2,033 M2 DE BANQUETAS Y GUARNICIONES DE CONCRETO EN CALLE 5 DE FEBRERO" EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DE FÉLIX EN ESTE MUNICIPIO DE SOMBRERETE ZAC, DEL PROGRAMA FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2017. LA OBRA LA REALIZO CONSTRUCTORA, TIERRA Y ESPÁCIO S.A DE C.V. CON UN MONTO TOTAL DE \$2,063,460.94 CON NUMERO DE CONTRATO N.- IO-832042989-E25-2017.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE 2,033 M2 DE BANQUETAS Y GUARNICIONES DE CONCRETO EN CALLE 5 DE FEBRERO" SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMIDA "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA LA CORREGIDORA" (CONVENIO), EN LA COMUNIDAD DE VILLA INSURGENTES EN ESTE MUNICIPIO DE SOMBRERETE ZAC. DEL PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII) EJERCICIO FISCAL 2018. REALIZADA POR EL CONTRATISTA CONTRUCCIONES ARDANA S.A DE C.V. CON UN MONTO TOTAL DE \$ 160,954.78.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA LA CORREGIDORA" SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMIDA " CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESTRUCTURA DE ACERO DE 31.50 X 18 MTRS

EN ESCUELA SECUNDARIA #30 MOISÉS SÁENZ". EN LA COMUNIDAD DE VILLA INSURGENTES DEL PROGRAMA FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2017. LA OBRA FUE REALIZADA POR EL CONTRATISTA FRAMA INGENIERIA S.A DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 1, 099,791.16. CON NUMERO DE CONTRATO IO-832042989-E28-2017.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESTRUCTURA DE ACERO DE 31.50X18 MTRS EN ESCUELA SECUNDARIA # 30 MOISÉS SÁENZ", SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE INDEPENDENCIA" EN LA COMUNIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA (ESTACIÓN FRIO). DEL PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII). LA FUE REALIZADA POR EL CONTRATISTA C. JUAN MANCILLAS HAROS CON UN MONTO DE \$ 1, 262,170.72.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE INDEPENDENCIA" SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ MA. PINO (CONVENIO) PRIMERA ETAPA. EN LA COMUNIDAD DE JOSÉ SANTOS BAÑUELOS NUEVO .DEL PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL(FIII) EJERCICIO FISCAL 2018. LA OBRA FUE REALIZADA POR EL CONTRATISTA C. JESÚS MANUEL FIGUEROA HERRERA CON UN MONTO DE \$ 177,940.50.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ MA. PINO." SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN EL ITZSO" DE LA COL. LA PERLA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL. DEL PROGRAMA FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS EJERCICIO FISCAL 2018 (FONDO IV). LA OBRA FUE REALIZADA POR EL CONTRATISTA ING. HÉCTOR HERNÁNDEZ MORENO CON UN MONTO DE \$790,563.20.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN EL ITZSO" SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ MA. PINO (CONVENIO) SEGUNDA ETAPA. EN LA COMUNIDAD DE JOSÉ SANTOS BAÑUELOS NUEVO .DEL PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII) EJERCICIO FISCAL 2018. LA OBRA FUE REALIZADA POR EL CONTRATISTA C. JESÚS MANUEL FIGUEROA HERRERA CON UN MONTO DE \$ 38,155.89

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ MA. PINO." SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMINADA "TERMINACIÓN DE AULA EN TELEBACHILLERATO" UBICADA EN LA COMUNIDAD DE MATEO GÓMEZ DEL PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL(FIII) EJERCICIO FISCAL 2018. LA OBRA FUE REALIZADA POR EL CONTRATISTA ING. JUAN WILLIAM DELGADO FÉLIX CON UN MONTO DE \$ 160,209.92.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN TELEBACHILLERATO" SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMINADA "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO" UBICADA EN LA COMUNIDAD DE CORRALES DEL PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL(FIII), LA OBRA FUE REALIZADA POR EL CONTRATISTA ING. EDGAR IVÁN AGUIRRE FERNÁNDEZ CON UN MONTO DE \$ 193,510.57.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO" SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMINADA "AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE" UBICADA EN LA COL. EL MINERAL DE ESTA CABECERA MUNICIPAL DEL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES EJERCICIO FISCAL 2018, LA OBRA FUE REALIZADA POR EL CONTRATISTA C. ARTURO GUTIÉRREZ SILVA CON UN MONTO DE \$ 294,330.51.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE" SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMINADA "COLOCACIÓN DE TRANSFORMADOR EN POZO PROFUNDO" UBICADA EN LA COMUNIDAD DE VERGELITOS DEL PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII). LA OBRA FUE REALIZADA POR EL CONTRATISTA ING. EDGAR IVÁN AGUIRRE FERNÁNDEZ CON UN MONTO DE \$ 69,915.00

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "COLOCACIÓN DE TRANSFORMADOR EN POZO PROFUNDO" SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMINADA "AMPLIACIÓN DE 500 ML DE RED DE AGUA POTABLE PARA 10 VIVIENDAS EN CALLE NARCIZO MENDOZA". EN LA COMUNIDAD DE COL. GONZÁLEZ ORTEGA. DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES EJERCICIO FISCAL 2018(FISE 2018). LA OBRA FUE REALIZADA POR EL CONTRATISTA ARQ. IDALIA MARGARITA ZAMORA RAMÍREZ CON UN MONTO TOTAL DE \$ 288,739.30 DONDE EL ESTADO APORTÓ \$144,369.65 Y EL MUNICIPIO APORTÓ \$144,369.65.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE 500 ML DE RED DE AGUA POTABLE PARA 10 VIVIENDAS EN CALLE NARCIZO MENDOZA" SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100% CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMINADA "AMPLIACIÓN DE 100 ML DE RED DE DRENAJE EN 5 VIVIENDAS EN LA CALLE LUIS MOYA" EN LA COMUNIDAD DE COL. GONZÁLEZ ORTEGA DEL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES EJERCICIO FISCAL 2018 (FISE 2018). LA OBRA FUE REALIZADA POR EL CONTRATISTA ARQ. IDALIA MARGARITA ZAMORA RAMÍREZ CON UN MONTO DE \$ 134,410.00 DONDE EL ESTADO APORTO \$ 67,205.00 Y EL MUNICIPIO \$67,205.00.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE 100 ML DE RED DE DRENAJE EN 5 VIVIENDAS EN LA CALLE LUIS MOYA" SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMINADA "AMPLIACIÓN DE 100 ML DE RED DE DRENAJE EN 5 VIVIENDAS EN LA CALLE RICARDO FLORES MAGÓN" EN LA COMUNIDAD DE COL. GONZÁLEZ ORTEGA DEL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES EJERCICIO FISCAL 2018 (FISE 2018). LA OBRA FUE REALIZADA POR EL CONTRATISTA ARQ. IDALIA MARGARITA ZAMORA RAMÍREZ CON UN MONTO DE \$ 134,410.00 DONDE EL ESTADO APORTO \$ 67,205.00 Y EL MUNICIPIO \$67,205.00.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE 100 ML DE RED DE DRENAJE EN 5 VIVIENDAS EN LA CALLE RICARDO FLORES MAGÓN", SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO" COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DE RANCHOS DEL PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. LA OBRA FUE REALIZADA POR EL CONTRATISTA ING. EDGAR IVÁN AGUIRRE FERNÁNDEZ. CON UN MONTO DE \$ 194,258.65.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO" SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMINADA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE 5 DE MAYO Y 20 DE NOVIEMBRE" EN LA COMUNIDAD DE FELIPE ÁNGELES LA ESTANCIA DEL PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. LA OBRA FUE REALIZADA POR CONTRATISTA ING. VÍCTOR CRUZ CRUZ CON UN MONTO DE \$ 802,158.00.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE 5 DE MAYO Y 20 DE NOVIEMBRE" SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS :

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMINADA "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO" EN LA COMUNIDAD DE ALFREDO V. BONFIL DEL PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. LA OBRA FUE REALIZADA POR EL CONTRATISTA ING. EDGAR IVÁN AGUIRRE FERNÁNDEZ CON UN MONTO DE \$ 158,764.18.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO" SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMINADA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE OLVERA" EN LA COL. LA PERLA EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DEL PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. LA OBRA FUE REALIZADA POR EL CONTRATISTA C. RODOLFO MONTELONGO AGUILAR CON UN MONTO DE \$ 97,632.56.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE OLVERA" SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMINADA "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO" EN LA COMUNIDAD DE ALFREDO V. BONFIL DEL PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. LA OBRA FUE REALIZADA POR EL CONTRATISTA ING. EDGAR IVÁN AGUIRRE FERNÁNDEZ CON UN MONTO DE \$ 158,764.18.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO" SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMINADA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE GUERRERO". COL. AMPLIACIÓN LÓPEZ MATEOS DE ESTA CABECERA MUNICIPAL DEL PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. LA OBRA CONTRATISTA ING. EDGAR IVÁN AGUIRRE FERNÁNDEZ CON UN MONTO DE \$ 308,874.29.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE GUERRERO" SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMINADA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE CIVISMO". COL. AMPLIACIÓN LÓPEZ MATEOS DE ESTA CABECERA MUNICIPAL DEL PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. LA OBRA CONTRATISTA C. KEVIN JESÚS IBARRA SERRANO CON UN MONTO DE \$ 103,754.00.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE CIVISMO" SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMINADA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE TECNOLÓGICO". COL. LA PERLA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL DEL PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. LA OBRA FUE REALIZADA POR EL CONTRATISTA ING. VICTOR CRUZ CRUZ CON UN MONTO DE \$ 611,645.00

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE TECNOLÓGICO" SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMINADA "EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO". EN LA COMUNIDAD DE COL. GONZÁLEZ ORTEGA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE ZAC. DEL PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. LA OBRA CONTRATISTA ING. EDGAR IVÁN AGUIRRE FERNÁNDEZ CON UN MONTO DE \$ 222,432.20.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO" SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO". EN LA COMUNIDAD DE J. SANTOS BAÑUELOS NUEVO DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE ZAC. DEL PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. LA OBRA FUE REALIZADA POR EL CONTRATISTA ING. EDGAR IVÁN AGUIRRE FERNÁNDEZ CON UN MONTO DE \$ 13,458.12.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO" SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

ASPECTOS REVISADOS:

SE REVISÓ OBRA FÍSICAMENTE DENOMINADA "AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE". EN LA COL. INDUSTRIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS. LA OBRA FUE REALIZADA POR EL CONTRATISTA C. RODOLFO MEDINA CON UN MONTO DE \$ 91,347.55.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ACTUALMENTE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE" SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100%, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ACCIONES RECOMENDADAS:

NO SE HACE NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A QUE LA OBRA MENCIONADA YA ESTABA EN UN AVANCE DE TÉRMINO.

RESPECTO A LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS, DEBIDO A LA QUE LA MAYOR PARTE DE ELLAS FUERON LICITADAS O ADJUDICADAS DIRECTAMENTE POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ANTERIOR NO SE CUENTA CON DICHA INFORMACIÓN.

ATENCIÓN DE QUEJAS PRESENTADAS POR LOS PARTICULARES

ASPECTOS REVISADOS:

- SE RECIBIERON EN LAS CONTRALORIA MUNICIPAL, DIVERSAS QUEJAS CIUDADANAS, ENTRE LAS QUE DESTACAN LA PRESENTADA POR LA C. ESPERANZA RAMÍREZ POR CONSIDERAR INAPROPIADA LA CONTRATACIÓN DE LA C. LIC. LAURA RAMIREZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES YA QUE -EN SU DICHO- NO SE APEGA A LAS DISPOSICIONES MARCADAS POR EL CÓDIGO DE ETICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.
- SE MARCÓ COPIA A ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL C. MANUEL CARDIEL TORRES, ORIGINARIO DE LA COMUNIDAD DE ESTACIÓN FRIO ANTE LA LEGISLATURA DEL ESTADO Y A QUIEN SE LE NEGÓ -SEGÚN SU DICHO- LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES.
- SE RECIBIÓ LA QUEJA DEL C. J. SANTOS RAMIRO HINOJOZA AGUAYO, QUIEN SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA CONTRALORIA PARA INVESTIGAR LA PROBABLE COMISIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES SANCIONADAS POR LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA Y REGIDORES EN LOS NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL, (DESARROLLO SOCIAL Y TESORERIA) Y DE NEPOTISMO, SANCIONADO POR LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.

SITUACIONES DETERMINADAS:

- SE DIO ENTRADA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA C. ESPERANZA RAMIREZ; SE INICIO LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN CITANDO A LA FUNCIONARIA LIC. MARTHA LAURA RAMIREZ PARA QUE, RESPETANDO SU DERECHO AUDIENCIA Y DEFENSA, MANIFESTARA LO QUE A SU DERECHO CONVenga. POR NO CONTAR EN ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, CON LA INFRAESTRUCTURA HUMANA SUFICIENTE PARA SUBSTANCIAR Y SANCIONAR, SE TURNÓ A LA FISCALIA ANTICORRUPCIÓN EN FECHA 10 DE ABRIL SE ENTREGÓ A LA C. ESPERANZA RAMIREZ ESCRITO DE RESPUESTA, DONDE SE LE INFORMA DE LO ACTUADO.

- SE RECIBIO LA COPIA DEL ESCRITO DE DENUNCIA DEL C. MANUEL CARDIEL TORRES. SE TURNÓ A LA PRESIDENCIA Y SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL. POR CONSIDERAR QUE PUDIERA EXISTIR LA PROBABLE COMISIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS.
- RESPECTO AL ESCRITO DE DENUNCIA INTERPUESTO POR EL C. J. SANTOS RAMIRO HINOJOZA AGUAYO, SE INICIÓ CON LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN, CITANDO A LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS PARA QUE, COMO PARTE DEL DEBIDO PROCESO SE RESPETARA SU DERECHO DE AUDIENCIA Y DEFENSA, MANIFESTANDO LO QUE A SU DERECHO CONVenga. POR NO CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA HUMANA NECESARIA PARA SUBSTANCIAR Y SANCIONAR, SE TURNÓ A LA FISCALIA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS. EN FECHA 10 DE ABRIL SE ENTREGÓ AL C. J. SANTOS RAMIRO HINOJOZA AGUAYO ESCRITO DE RESPUESTA, DONDE SE LE INFORMA DE LO ACTUADO.

ACCIONES RECOMENDADAS:

- PARA EVITAR POR DESCONOCIMIENTO LA PROBABLE COMISIÓN DE FALTAS GRAVES Y NO GRAVES SANCIONADAS POR LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, MARCO JURÍDICO Y LEGAL QUE RIGE EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SE ENTREGÓ A CADA JEFE DE DEPARTAMENTO, SINDICA, REGIDORES Y PRESIDENTE MUNICIPAL, EN VERSIÓN DIGITAL LAS LEYES, NORMAS Y REGLAMENTOS QUE RIGEN LA VIDA INSTITUCIONAL.
- SE EMITIÓ MEDIANTE OFICIO, RECOMENDACIÓN AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANUEL ALAN MURILLO MURILLO PARA QUE ATENDIERA LAS DENUNCIAS INTERPUESTAS POR LOS CIUDADANOS EN COMENTO.

HECHOS U OMISIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.

ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS:

- SE RECIBIÓ OFICIO NUM. 83 CON FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2019 DE LA LIC. ALEJANDRA DONAJI OLMOS DIAZ, SINDICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA INVESTIGAR LA PROBABLE COMISIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS POR PARTE DEL C. JAVIER ALONSO GUTIERREZ LEYA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC., Y QUE SON SANCIONADAS POR LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

- SE RECIBE OFICIO NÚM. 104 DE LA LIC. ALEJANDRA DONAJI OLMOS DIAZ, SINDICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA REALIZAR AUDITORIA INTERNA AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DONDE SE DESEMPEÑA COMO DIRECTOR EL C. MARCOS FRANCISCO RUIZ.
- EN EL PROCESO PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL A QUE OBLIGA LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SE INVITÓ A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE, CONFORME A LOS TIEMPOS, DIERAN CUMPLIMIENTO CON ESTA OBLIGACIÓN.

SITUACIONES DETERMINADAS:

- SE INICIÓ EL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN PARA DETERMINAR SI EL C. JAVIER ALONSO GUTIERREZ LEYVA, TITULAR DE DESARROLLO URBANO EN ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL HABRÍA INCURRIDO EN ALGUNA FALTA ADMINISTRATIVA, PARA LO CUAL, FUE CITADO MEDIANTE OFICIO 95-CONT/2019 DE FECHA 26 DE FEBRERO 2019, CONFORME LO MARCA EL DEBIDO PROCESO; AL LLEVARSE A CABO LA AUDIENCIA E INFORMAR AL FUNCIONARIO EL MOTIVO DE LA MISMA, MOSTRÓ SENDOS OFICIOS DE CONTESTACIÓN A LAS ACCIONES REQUERIDAS POR LA LIC. ALEJANDRA DONAJI OLMOS DÍAZ, POR LO QUE, SE COMPROBÓ DE MANERA QUE NO HABIA SUSTENTO JURIDICO PARA INICIAR, POR ESTA CAUSA, PROCEDIMIENTO ALGUNO EN SU CONTRA.
- RESPECTO A LA SOLICITUD HECHA POR LA LIC. ALEJANDRA DONAJI OLMOS DIAZ, SINDICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, PARA REALIZAR AUDITORIA AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTA SE REALIZÓ LOS DÍAS 27 Y 28 DE MARZO, REVISANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS: DEPÓSITOS REALIZADOS A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, LIBRO DE REMISIONES Y LIBRO DE FOLIOS Y MULTAS, ENCONTRANDO ALGUNAS IRREGULARIDADES QUE FUERON DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS Y OBSERVADAS.
- CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 32 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SE CORRIÓ CON LOS PROCEDIMIENTOS Y TIEMPOS LEGALES PARA SOLICITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EL CUMPLIMIENTO DE SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL. EN ESTE PROCESO AL NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA LOS SERVIDORES PÚBLICOS LA C. MARICEL DÍAZ LEMUS, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE MIGRANTES Y EL C. ROBERTO MUÑOZ SARMIENTO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLAZAS Y MERCADOS SE INICIÓ EL PROCEDIMIENTO POR LA COMISIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS.

CUMPLIMIENTO DEL:

A) PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

B) PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2019

SE GIRA OFICIO NO. 104-CONT/2019 FECHADO EL DÍA 04 DE MARZO DEL 2019, AL SECRETARIO DE GOBIERNO EL PROFESOR URBANO ULLOA DELGADO DONDE SE LE SOLICITA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019 Y PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2019.

SITUACIONES DETERMINADAS:

DERIVADO DEL OFICIO NO. 104-CONT/2019 SE TUVO LA CONTESTACIÓN DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MEDIANTE OFICIO NO. 660 EXPEDIENTE SG/2019 DIRIGIDO A ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DANDO CONTESTACIÓN AL ANTES GIRADO DONDE NOS INFORMA QUE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021 AUN NO SE TERMINA DE ELABORAR, Y QUE REFERENTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019 SE ESTA REALIZANDO LA INTEGRACIÓN EN ESTOS MOMENTOS, CON RESPECTO AL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2019 EN SU ÁREA NO SE HA RECIBIDO INFORMACIÓN , ADEMÁS DE INFORMAR EN SU CONTESTACIÓN QUE EN RELACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SU ÁREA DE LA CUAL ESTA ENCARGADO NO ES LA ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN DE DICHOS PLAN Y DE IGUAL FORMA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL SE DESPRENDEN DEL ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO Y DE LA MISMA MANERA DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, TENIENDO ESTA RESPUESTA SE SOLICITA INFORMACIÓN NUEVAMENTE MEDIANTE OFICIO NO. 115-CONT/2019 DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019 AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO Y A TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO , FUNDAMENTADO DICHA SOLICITUD EN LA LEY ORGÁNICA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS. DEL CUAL A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME NO SE RECIBIÓ RESPUESTA

ACCIONES RECOMENDADAS:

SE RECOMIENDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO Y AL H. AYUNTAMIENTO MEDIANTE OFICIO NO. 142 DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2019, QUE SE COMIENCE A TRABAJAR A LA BREVEDAD Y APLICACIÓN DE ACCIONES, EN RELACIÓN A LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021 ADEMÁS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019 Y PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2019, CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS SEGÚN EL

PROGRAMAS Y EJECUCIÓN DE AUDITORIAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

ASPECTOS REVISADOS:

AUDITORIA DE PERSONAL

EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL 2019 SE INICIARON TRABAJOS PARA AUDITAR AL PERSONAL EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOGRANDO REVISAR 45 DEPARTAMENTOS.

AUDITORIA DE NÓMINAS

MEDIANTE SOLICITUD ANTERIOR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS SE SOLICITARON LAS NOMINAS PARA SU REVISIÓN.

AUDITORIA A NOMINAS POR CONCEPTO

AL REVISAR Y ANALIZAR LOS CONCEPTOS QUE FORMAN PARTE DE LA NOMINA SE DETECTO QUE EXISTEN DEDUCCIONES POR ANTICIPOS DE NOMINA A TRABAJADORES

SITUACIONES DETERMINADA:

AUDITORIA DE PERSONAL

SE DETECTÓ QUE EN ALGUNOS DEPARTAMENTOS ESTÁN SATURADOS DE TRABAJADORES PARA LA NATURALEZA Y FUNCIONES DE LOS DEPARTAMENTOS COMO ES EL CASO DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA DE GOBIERNO, COORDINACIÓN DE DELEGADOS, DIF MUNICIPAL Y LIMPIA.

EN PARTICULAR EN EL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE DELEGADOS NO SE ENCONTRÓ EN SU LUGAR DE TRABAJO A 13 TRABAJADORES.

EN EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA SE DETECTO QUE MUCHO DE SU PERSONAL SE ENCUENTRA LABORANDO EN OTRO DEPARTAMENTO AL DE SU ADSCRIPCIÓN.

EN SECRETARÍA DE GOBIERNO SE DETECTO QUE EXISTE DUPLICIDAD DE FUNCIONES YA QUE EXISTEN EN NOMINA 4 SECRETARIAS PARA EL PRESIDENTE, ADEMÁS QUE SE CUENTA CON UNA EMPLEADA QUE NO TRABAJA EN ESTA ADMINISTRACIÓN COMO ES EL CASO DE ELIZABETH SALAS RODRÍGUEZ CON NÚMERO DE EMPLEADO 3397 YA QUE

DESDE SU FECHA DE INGRESO ESTA CUMPLIENDO FUNCIONES COMO SECRETARÍA EN LAS OFICINAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE.

AUDITORIA DE NÓMINAS

AL REVISAR LAS NOMINAS DE MANERA ELECTRÓNICA PROPORCIONADAS POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS SE DETECTO QUE DERIVADO DEL PUNTO **AUDITORIA AL PERSONAL** QUE EXISTE PERSONAL, QUE NO ESTÁ REGISTRADO EN NÓMINA Y NO CUENTA CON CONTRATO A LA FECHA POR LO QUE ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE DIO A LA TAREA DE INVESTIGAR DE QUE FORMA EL MUNICIPIO LES PAGA SU REMUNERACIÓN A ESTOS TRABAJADORES, CABE MENCIONAR QUE DOS DE ELLOS SON JEFES DE SEGUNDO NIVEL Y TIENEN PERSONAL A CARGO ,LOS CUALES MENCIONO A CONTINUACIÓN.

NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
1.-MARÍA DE JESÚS YACARANDAY RAMÍREZ MURILLO	CULTURA
2.- RITO TORRES AYALA	JEFE DE SERVICIOS PÚBLICOS
3.- EUSEBIO FLORES ESCAMILLA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA
4.- VÍCTOR HUGO RODRÍGUEZ CASTILLO	DIF MUNICIPAL
5.- ROGELIO RAMOS DELGADO	TESORERÍA
6.- DOMINGO PUENTE TENORIO	JEFE DE PARQUE VEHICULAR
7.- JULIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
8.- ALFREDO HINOJOSA ALMARAZ	DELEGACIÓN DE COL. GONZÁLEZ ORTEGA
9.- JUAN MANUEL GUARDADO HERNÁNDEZ	DIF MUNICIPAL

POR LO QUE SE SOLICITÓ AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MEDIANTE OFICIO NO. 97/CONT/2019 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2019 INFORMACIÓN SOBRE EL IMPORTE PAGADO POR CONCEPTO DE HONORARIOS, EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2018 Y ENERO DEL 2019, ADEMÁS DE LOS CONTRATOS Y AUXILIARLES DE LA CUENTA :

1000 SERVICIOS PERSONALES

1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

1210 HONORARIOS ASIMILARES A SALARIOS

1211 HONORARIOS ASIMILARES A SALARIOS

SE TUVO RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MEDIANTE OFICIO 045-TM/2019 DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2018 , DONDE ANEXA COPIA DE LOS EXPEDIENTES DE LOS PAGOS REALIZADOS POR ESTE CONCEPTO ADEMÁS DE LOS REGISTROS CONTABLES DEL SISTEMA INDETEC DEL AUXILIAR SOLICITADO, EN DICHA INFORMACIÓN NO SE

DETECTO POR PARTE DE ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE NINGÚN PAGO A NOMBRE DEL PERSONAL OBSERVADO POR LO QUE A ESA FECHA NO SE HA DETECTANDO DE DONDE SE LE PAGA A ESTE PERSONAL POR LO QUE SE GIRA OFICIO 112-CONT/2019 DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE QUE FORMA SE LE ESTA PAGANDO LAS REMUNERACIONES DEVENGADAS POR SUS FUNCIONES REALIZADAS, A ESTE PERSONAL .

RECIBIENDO CONTESTACIÓN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS CON OFICIO 187-SGRH/2019 CON FECHA DEL 14 DE MARZO DEL 2019 DONDE SU RESPUESTA ES QUE EL PAGO DE ESTE PERSONAL EN MENCIÓN ES MEDIANTE LA PARTIDA 4411- APOYOS DEBIDO A QUE SU SITUACIÓN PERSONAL NO PERMITE SER REGISTRADO VÍA NOMINA.

AUDITORIA DE NÓMINA POR CONCEPTOS

AL REALIZAR Y ANALIZAR LA NÓMINA POR CONCEPTO SE DETECTÓ QUE EXISTEN ANTICIPOS DE SUELDO A TRABAJADORES POR LO QUE SE SOLICITÓ AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MEDIANTE OFICIO 96-CONT/2019 DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2019, EL MONTO TOTAL, DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA, PAGARÉ Y/O DOCUMENTO MERCANTIL POR CONCEPTO DE ANTICIPOS DE NÓMINA O ADELANTO DE RECURSOS FINANCIEROS A TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SE TUVO LA RESPUESTA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA EL 05 DE MARZO DEL 2019 CON OFICIO 043-TM/2019 DONDE NOS ANEXA DE MANERA DIGITAL COPIA DE LOS DOCUMENTOS FIRMADOS POR CADA ANTICIPO GENERADO EN CADA UNO DE LOS MESES Y LA SIGUIENTE TABLA INFORMATIVA:

PERIODO	IMPORTE
OCTUBRE 2018	\$ 37,000.00
NOVIEMBRE 2018	2500.00
DICIEMBRE 2018	51,500.00

EN BASE AL TRABAJO DE REVISIÓN Y LA INFORMACIÓN RECIBIDA , SE DETERMINÓ QUE EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA NO PRESENTÓ ANTE ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE 9 TRABAJADORES Y/O FUNCIONARIOS QUE LOS OBLIGUE AL PAGO DE ESTE PRÉSTAMO, ADEMÁS DE OBSERVAR QUE EN LOS CASOS QUE EXISTE DOCUMENTO FIRMADO POR EL TRABAJADOR Y/O FUNCIONARIO, NO CUENTA CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS LEGALES PARA SU COBRO LEGAL, DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, SE OTORGA UN ANTICIPO A 2 REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO ADEMÁS DE QUE SE LE ESTÁ OTORGANDO ESTE TIPO DE PRESTAMOS A PERSONAL DE NUEVO INGRESO , LOS CUALES CON SU ANTIGÜEDAD EN CASO DE DESPIDO NO GARANTIZAN LA RECUPERACIÓN DEL MONTO PRESTADO MISMOS QUE SE ESTÁN SIENDO AUTORIZADOS POR FUNCIONARIOS NO FACULTADOS PARA OTORGAR Y DISPONER DE RECURSOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO.

A CONTINUACIÓN, SE LISTAN LOS TRABAJADORES Y/O FUNCIONARIOS DE LOS CUALES NO SE CUENTA DOCUMENTACIÓN FIRMADA PARA SU COBRO LEGAL O COMPROBATORIA:

MES DE NOVIEMBRE 2018

3411 ZORRILLA GARCÍA JUAN CARLOS

3317 FRAGA RÍOS MARTHA HILIANA

2535 DELGADO GÓMEZ HÉCTOR

MES DE DICIEMBRE 2018

1386 AYALA COLON JUANA DEL CARME

MES DE ENERO 2019

3382 GARDUÑO OLIVERI JAIME EDUARDO

3181 BARBOZA AGUILAR SILVIA

3221 CASTRO CHÁVEZ CLAUDIA

REGIDORES

2641 MONTOYA ORTEGA J JESÚS

3254 PARTIDA CHÁVEZ LUVIANKA GUADALUPE

NOTA: SE ANEXA DOCUMENTOS DE TRABAJO.

ACCIONES RECOMENDADAS:

AUDITORIA DEL PERSONAL

MEDIANTE OFICIO NO. 145-CONT/2019 DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2019 SE RECOMENDÓ AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS QUE SE REUBIQUE AL PERSONAL QUE ESTA EN ESTE CASO ANTES MENCIONADO, AL DEPARTAMENTO DE ASIGNACIÓN Y ADSCRIPCIÓN QUE CORRESPONDA O SE HAGA EL CAMBIO CORRESPONDIENTE EN LA NÓMINA DIRECTAMENTE Y SE ESTABLEZCA UN CONTROL PARA LA CONTRATACIÓN YA QUE ES EXAGÉRADO EL NÚMERO DE TRABAJADORES.

EN EL CASO DE LA TRABAJADORA C. ELIZABETH SALAS RODRÍGUEZ CON NÚMERO DE EMPLEADO 3397, LA CUAL SE ENCUENTRA LABORANDO EN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) SE RECOMIENDA SE REUBIQUE A SU DEPARTAMENTO ASIGNADO O SE PRESCINDA DE SUS SERVICIOS

AUDITORIA DE NÓMINAS

MEDIANTE OFICIO NO. 146 -CONT/2019 DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2019 ENVIADO AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA SE RECOMIENDA POR PARTE DE ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE REALICE UN ANÁLISIS SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL Y SU SITUACIÓN AL MOMENTO DE SU CONTRATACIÓN EN CONJUNTO CON EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS , YA QUE NO SE PUEDE ESTAR PAGANDO SUELDOS DE SEGUNDO NIVEL MEDIAN LA PARTIDA DE APOYOS , YA QUE DOS PERSONAS DE LA LISTA DE TRABAJADORES OBSERVADOS CON JEFES DE DEPARTAMENTO , Y SE CAMBIE LA FORMA DE REGISTRAR CONTABLEMENTE ESTE EGRESO, SUJETÁNDOSE A LOS CRITERIOS MARCADOS EN LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL .

AUDITORIA DE NÓMINA POR CONCEPTOS

SE RECOMIENDA AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MEDIANTE OFICIO 147-CONT/2019 DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2019 QUE SE SUJETE A LO DISPUESTO A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN SU CAPITULO III EJERCICIO DEL GASTO MUNICIPAL ARTÍCULO 212, DONDE A SU LETRA DICE: "QUEDAN PROHIBIDOS LOS ANTICIPOS Y ADELANTOS, CUALQUIER FORMA QUE ADOPTEN Y NO ESTÉN SUJETOS A LA PLENA COMPROBACIÓN ANTE LAS TESORERÍAS MUNICIPALES. EL SERVIDOR PÚBLICO QUE VIOLE ESTA DISPOSICIÓN, YA SEA AUTORIZANDO, OTORGANDO O DISPONIENDO DE RECURSOS FINANCIEROS NO SUJETOS A COMPROBACIÓN, INCURRIRÁ EN RESPONSABILIDAD EN TÉRMINOS DE ESTA LEY Y DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS". POR LO QUE SE RECOMIENDA SE PROHIBA ESTA PRÁCTICA Y YA NO OTORGAR ESTE TIPO DE PRÉSTAMOS A TRABAJADORES Y/O FUNCIONARIOS.

ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ASPECTOS REVISADOS:

REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTA PÚBLICA 2018

MEDIANTE OFICIO NO. 106-CONT/2019 DE FECHA 4 DE MARZO DEL 2019 SE SOLICITÓ AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA ESTADOS FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018 Y LA SITUACIÓN O AVANCE QUE GUARDA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE.

SITUACIONES DETERMINADAS:

ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTA PÚBLICA

SE RECIBIÓ CONTESTACIÓN POR PARTE DE TESORERÍA MUNICIPAL CON OFICIO 047-TM/2019 DONDE INFORMA A ESA FECHA SE ESTÁ REALIZANDO EL CIERRE DEL TRIMESTRE EN MENCIÓN, ASÍ COMO LOS FORMATOS PARA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018, POR LO QUE A FALTA DE INFORMACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO, NOS VEMOS IMPOSIBILITADOS PARA PODER DETERMINAR ALGUNA SITUACIÓN EN PARTICULAR.

ACCIONES RECOMENDADAS:

ESTADOS FINANCIEROS

MEDIANTE OFICIO 148-CONT/2019 DE FECHA 27 MARZO DEL 2019 DIRIGIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL SE RECOMIENDA ANTE ESTE RETRASO EXISTENTE EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS SE SUJETE A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA MISMA PARA LA ENTREGA DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SOBRE LOS RESULTADOS FÍSICOS Y FINANCIEROS DE LOS PROGRAMAS A SU CARGO COMO LO MARCA LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS EN SU TÍTULO II DE LAS CUENTAS PÚBLICAS ,SU REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR , CAPITULO I DE LAS CUENTAS PÚBLICAS EN EL ARTÍCULO 9.

ASUNTOS DIVERSOS

ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS:

PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES INICIALES

COADYUVAR CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE DEBAN HACERLO, PRESENTEN OPORTUNAMENTE SUS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.

SITUACIONES DETERMINADAS:

SE DIO SEGUIMIENTO AL INVITAR A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE NUEVO INGRESO PARA CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN DE PRESENTAR SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL INICIAL, ANTE ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DONDE SE LOGRO SE PRESENTARÁN 63 DECLARACIONES POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE LISTO A CONTINUACIÓN:

DANIEL LERMA RAMÍREZ	LERD840206G6A	AUXILIAR DE BIBLIOTECA
ELISABETH SALAS RODRÍGUEZ	SARE8503068G5	
JOSÉ REFUGIO HERNÁNDEZ CAMPOS	HECR6707045B6	RECURSOS HUMANOS
JOSÉ MANUEL BARRAGÁN FAVELA	BAFM560328	ALCOHOLES
ANA M SEGOVIA MEDINA		LIMPIA
VANESSA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	VAVV971210RZ4	DESARROLLO RURAL
GISSELL CASTRO ONTIVEROS	CAOG930111KK4	DESARROLLO SOCIAL
LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	GUGL870623Q34	OBRAS PUBLICAS
JOSÉ ALONSO RODRÍGUEZ FLORES	ROFA821220BG0	AGUA POTABLE
PETRA ESTALA MATA	EAMP670613117	CENTRO DE BIENESTAR
ERIK ARMANDO SOLÍS MÉNDEZ	SOME891129887	SINDICATURA
ANA MARÍA SOTO CERROS	SOCA740725BF5	65 Y MAS
LETICIA CARDOZA FLORES	CAFL700728N61	65 Y MAS
GLORIA LÓPEZ TORRES	LOTG7803254A6	REGISTRO CIVIL
MARSELA VILLEGAS IBAÑES	VIIM8003011W8	SECRETARIA PARTICULAR
VERÓNICA HERRERA ESQUEDA	HEEV870709J14	CATASTRO MUNICIPAL
FATIMA RIVAS TRIANA	RITF930227VA0	CASTRO MUNICIPAL

CYNTHIA ARACELI MENA ROJERO	MERC730228	CENTRO DE BIENESTAR
MARÍA ELENA GUERRERO HERNÁNDEZ	GUHE870714J58	CENTRO DE BIENESTAR
ERIKA ROJERO VALLES	ROVE9102159Z5	LIMPIA
MARTIN ESTUPIÑAN LONGORIA	EULM710507QR5	LIMPIA
DAVID LONGORIA GÓMEZ	LOGD980529M6A	LIMPIA
CESAR ANTIMO REYES MARTÍNEZ	REMC8908012U8	ALUMBRADO PUBLICO
ADRIÁN IBARRA LONGORIA	IALA590305RC9	COORDINACIÓN DE DELEGADOS
JUAN DANIEL LAZADLE GARCÍA	LAGJ9308202B7	CENTRO DE BIENESTAR
NORMA ANGÉLICA GONZÁLEZ HURTADO	GOHN740211M92	CENTRO DE BIENESTAR
HUGO GARCÍA CONDE	GACH730101JX6	COMUNICACIÓN SOCIAL
CARLOS IBARRA LONGORIA	IALC68062216A	DESARROLLO RURAL
MARÍA DE LOURDES RAMÍREZ EUZARRGA	RAEL5802128F9	CENTRO DE BIENESTAR
BERTHA GÓMEZ DELGADO	GODB6707109B1	AGUA POTABLE
DAVID ALEJANDRO FRAIRE CONTRERAS	FACD9307026S6	RASTRO MUNICIPAL
MARÍA GUADALUPE VALDEZ MORALES		CENTRO DE BIENESTAR
CLAUDIA MIRANDA CASTRO	MICC751006V14	GUARDERÍA
JUAN CARLOS ZORRILLA GARCÍA	ZOSJ631027JP9	SINDICATURA
ALICIA PALOMA CANALES CASTAÑEDA	CACX910710139	DIF ÁREA JURÍDICA
EDGARDO BOCANEGRA RENDÓN	BORE810930KS8	DIF ADMINISTRACIÓN
MARISELA GUADALUPE ESQUIVEL FERNÁNDEZ	EUFM850825G51	GUARDERÍA
MARÍA ELIZABETH LÓPEZ	LOEL780906PU5	DIF MUNICIPAL
LEONEL SALAZAR ARROYO	SAAL6711025G2	PANTEÓN MUNICIPAL
MARÍA MARGARITA AZUCENA DOMÍNGUEZ RUEDA	DORM750401T10	DIF MUNICIPAL
MÓNICA DÍAZ RODRÍGUEZ	DIRM660228854	INJUSOM
PATRICIA ORTEGA GARCÍA	OEGP680503JQA	ARCHIVO HISTÓRICO
ROXANA ROSALES CASTAÑÓN	ROCR950406GG9	CENTRAL CAMIONERA
MA. VIRGINIA RUEDA VILLALOBOS	RUVV840207MF2	DIF MUNICIPAL
LEONCIO ORTIZ GUERRA	OIGL651121I17	INMUSO
ERIKA BRAVO OLVERA	BAOE801018M0	DIF MUNICIPAL

SORAYA RUIZ CONTRERAS	RUCS810518H24	DIF MUNICIPAL
JOSÉ MANUEL VALLES VALLES	VAVM780619288	ARCHIVO HISTÓRICO
ELIZABETH MORENO VENEGAS	MOVE8510135C1	TURISMO
PATRICIA ANGÉLICA EUZARRAGA BARAJAS	EUBP850903327	TURISMO
MIRNA RÍOS ARROYO	RIAM911125585	GUARDERÍA
ADRIÁN WEST CORDERO	WECA5104179W2	MIGRANTES Y EX BRASEROS
RENÉ OMAR CUEVAS FLORES	CUFR730806KX5	RASTRO MUNICIPAL
JOSÉ LUIS RUEDA RODRÍGUEZ	RURL740821592	CENTRAL CAMIONERA
DANIEL TORRES CONTRERAS	TOCD8104186Q1	DESARROLLO SOCIAL
RUBÉN GARCÍA HERNÁNDEZ	GAHR76061555A	PARQUE VEHICULAR
RICARDO RODRÍGUEZ VALLES	ROVR660403LD6	DEPORTES
ALBERTO CASTILLO CORTES	CACX880711MJ6	PROTECCIÓN CIVIL
MARÍA CORONA CABRAL	COCM781112M15	DIF MUNICIPAL
ZOILA VANESA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ	ROVZ800129116	DIF MUNICIPAL
LUIS DANIEL LUNA PÉREZ	LUPL980107JV0	LIMPIA
AGUSTINA GARCÍA PALOS	GAPAG671116GPA	DIF MUNICIPAL
KARINA JANETH AMADOR FLORES	AAFK930903SV9	COMUNICACIÓN SOCIAL
RAYMUNDO ORDAZ MEDELLÍN	OAMR8906266C9	COMUNICACIÓN SOCIAL
JOSÉ CARLOS RUEDA GARCÍA	RUGC890829GE7	DESARROLLO ECONÓMICO

ACCIONES RECOMENDADAS:

SE ESTÁ DANDO SEGUIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS PENDIENTES DE ENTREGAR SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL.

ASPECTOS REVISADOS:

PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

REVISIÓN A LOS PADRONES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS CONTRA LOS PAGOS REALIZADOS POR PARTE DE TESORERÍA MUNICIPAL

SITUACIONES DETERMINADAS:

AL REALIZAR EL ANÁLISIS Y CONCILIACIÓN A LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS DE LA CUENTA NO. *****3584 DENOMINADA GASTO CORRIENTE , DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE SE OBSERVO QUE SE REALIZARON PAGOS POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL , EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2018 A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES LAS CUALES NO SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN LOS PADRONES DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DEL MUNICIPIO Y QUE A CONTINUACIÓN MENCIONO:

- 1.- JOSÉ HERRERA AMADOR
- 2.- GUSTAVO RODARTE HARO
- 3.- DOMINGO PUENTE TENORIO
- 4.- PRESTACIONES UNIVERSALES SA DE CV
- 5.- MARCO ULICES CECEÑAS JAQUEZ
- 6.- CENTRO PAPELERO DE MÉXICO SA DE CV
- 7.- ROBERTO CASTAÑEDA HIDALGO
- 8.- FERNANDO MARTÍNEZ GARCÍA
- 9.- CARLOS IVAN MORENO SILVA
- 10.- BEATRIZ ALEJANDRA FRAIRE FLORES
- 11.- ALEJO SERRANO AVILA
- 12.- HUGO TAMAYO ATILANO.

INCUMPLIENDO A LO ESTABLECIDO A LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS VIGENTE EN EL ARTICULO 103 FACULTADES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DENTRO DE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES EN APARTADO IV DONDE ES OBLIGACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL RECAUDAR LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO CONFORME A LO QUE ESTABLECEN LA LEYES FISCALES.

(LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS ARTÍCULO 103: FACULTADES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL: SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LAS SIGUIENTES: IV. RECAUDAR LOS INGRESOS QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO CONFORME A LO QUE ESTABLECEN LAS LEYES FISCALES).

DEJANDO DE RECAUDAR INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE EN SU ARTICULO 86 DONDE ESTABLECE QUE LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS QUE PRETENDAN ENAJENAR BIENES Y/O PRESTAR SERVICIOS AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LAS LEYES FEDERALES, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO LES IMPONGAN, DEBERÁN SOLICITAR SU REGISTRO COMO TALES ANTE EL ÁREA CORRESPONDIENTE.

(LEY DE INGRESOS 2018 PARA EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC EN SU :SECCIÓN DÉCIMA SEGUNDA PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS ARTÍCULO 86.- LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS QUE PRETENDAN ENAJENAR BIENES Y/O PRESTAR SERVICIOS AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LAS LEYES FEDERALES, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO LES IMPONGAN; DEBERÁN SOLICITAR SU REGISTRO COMO TALES ANTE EL ÁREA CORRESPONDIENTE. EN EL SUPUESTO QUE ESTOS YA ESTUVIEREN REGISTRADOS, IGUALMENTE ESTÁN OBLIGADOS AL PAGO QUE SE SEÑALA A CONTINUACIÓN. I. EL REGISTRO INICIAL Y RENOVACIÓN EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS LOCALES: A) DE HASTA 10 TRABAJADORES..... 31.2815 B) DE 11 A 20 TRABAJADORES..... 46.9222 C) DE MÁS DE 20 TRABAJADORES..... 78.2181 II. EL REGISTRO INICIAL Y RENOVACIÓN EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS FORÁNEOS..... 125.1404 III. EL REGISTRO INICIAL O RENOVACIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, SE CONSIDERARÁ EL MONTO DE LA FACTURACIÓN REALIZADA AL MUNICIPIO EN EL EJERCICIO FISCAL DE 2016, EN RELACIÓN A LO SIGUIENTE: A) HASTA \$50,000.00..... 3.9102 B) DE \$50,001.00 HASTA \$100,000.00..... 7.8204 C) DE \$100,001.00 HASTA \$500,000.00..... 15.6407 D) DE \$500,001.00 HASTA \$1'000,000.00..... 31.2815 E) DE \$1'000,001.00 EN ADELANTE..... 78.2181 F) SI EL REGISTRO ES INICIAL, EL MONTO SERÁ DE..... 3.9102 PARA EL REGISTRO AL QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO, APARTE DE LO QUE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 DE ESTA LEY, LOS PROVEEDORES O CONTRATISTAS QUE PRETENDAN ENAJENAR BIENES Y/O PRESTAR SERVICIOS AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, DEBERÁN DE ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES MUNICIPALES ESTABLECIDAS POR LAS LEYES DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2018 Y EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, ESPECÍFICAMENTE LAS REFERENTES AL IMPUESTO PREDIAL Y DE LOS DERECHOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS. PARA TALES EFECTOS DEBERÁN ACUDIR A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES COMPETENTES PARA QUE LES EXPIDAN LAS CONSTANCIAS DE NO ADEUDOS FISCALES, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS QUE PARA TAL EFECTO CADA UNA DE ELLAS EXIJA DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES. A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ESTE ARTÍCULO, AL MOMENTO DE PRESENTARSE A LA TESORERÍA MUNICIPAL A REALIZAR EL COBRO DE ALGÚN BIEN Y/O SERVICIO, LOS PROVEEDORES O CONTRATISTAS, DEBERÁN ACREDITAR SU REGISTRO PARA QUE PROCEDA SU PAGO).

ACCIONES RECOMENDADAS:

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL RECOMIENDA MEDIANTE OFICIO NO. 154 DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2019 A LA TESORERÍA MUNICIPAL SE SUJETE A LO PREVISTO EN LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS EN CUANTO A RECAUDAR LOS INGRESOS QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO CONFORME A LO QUE ESTABLECEN LAS LEYES FISCALES DE ACUERDO AL ARTICULO 103 Y A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018 PARA EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE EN SU ARTÍCULO 86. YA QUE HIZO CASO OMISO AL OFICIO NO. 280/2018 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2018 DONDE SE LE

SOLICITABA, NO REALIZAR PAGO ALGUNO A LAS PERSONAS QUE PRESTARAN ALGÚN SERVICIO A ESTÉ H. AYUNTAMIENTO 2018-2021, SI NO SE ENCONTRARAN DADO DE ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS EJERCICIO FISCAL 2018 ANTE ESTA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS:

- SE HA ACOMPAÑADO AL SUPERVISOR REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PARA ABRIR EL BUZÓN DE QUEJAS, INSTALADO EN LA ENTRADA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS MESES ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE SIN ENCONTRAR NINGUNA QUEJA.
- SE COADYUVÓ CON LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO A LA REALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL INICIAL DE LOS FUNCIONARIOS DE NUEVO INGRESO.
- SE REALIZARON LAS CONVOCATORIAS PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES EJERCICIO 2019, ENCONTRÁNDOSE A LA FECHA DEL PRESENTE INSCRITOS EN LOS PADRONES 17 PROVEEDORES Y 11 CONTRATISTAS.
- SE ENTREGÓ EL INFORME TRIMESTRAL A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2018, EN OFICIO NÚM. 67-CONT/2019 DE FECHA 15 DE ENERO, PRESENTADO ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.
- SE ENVIÓ INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE OFICIO NÚM. 047-SGRH/2019 DE FECHA 25 DE ENERO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, SOBRE EL POA. AL CUAL SE LE DIO RESPUESTA POR CORREO ELECTRÓNICO AL MISMO.
- SE ENVIÓ INFORMACIÓN REQUERIDA POR PARTE DE UN CIUDADANO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MEDIANTE OFICIO NÚM. 021-UT/2019. DE FECHA 23 DE ENERO DEL PRESENTE, Y CON NUMERO DE SOLICITUD 00044019, QUE SOLICITO COPIA DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2019 DE ESTA CONTRALORÍA. AL CUAL SE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO NÚM. 81-CONT/2019 DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL PRESENTE.
- SE DIO RESPUESTA A OFICIO RECIBIDO POR PARTE DE LA SINDICA MUNICIPAL CON NÚM. 017/2019 DE FECHA 07 DE FEBRERO, SOBRE LOS BIENES MUEBLES QUE SE ESTÁN CONTEMPLANDO PARA BAJAS. CON EL NUMERO DE OFICIO 82-CONT/2019 DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL PRESENTE, ENVIADO POR ESTE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

- SE ENVIÓ INFORMACIÓN SOLICITADA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS CON NUMERO DE OFICIO 029-TM/2019 DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL PRESENTE, EN OFICIO NÚM. 83-CONT/2019 DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL PRESENTE, SOBRE LOS INFORMES TRIMESTRALES PRESENTADOS ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO., PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA 2018.
- SE RECIBIÓ OFICIO DE LA SINDICA MUNICIPAL SOBRE INFORMACIÓN DE LAS NUEVAS ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADQUIRIDOS POR PARTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO 2018-2021- DEL 17 DE SEPTIEMBRE 2018 AL 04 DE MARZO DEL PRESENTE INFORMACIÓN SOLICITADA POR PARTE DE ESTE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MEDIANTE OFICIO NÚM. 105-CONT/2019 DE FECHA 04 DE MARZO DEL PRESENTE.
- SE ENVIÓ OFICIO NÚM. 122-CONT/2019 DE FECHA 14 DE MARZO CON RESPUESTA PARA LA **AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN** SOBRE OBSERVACIONES EN PROCESO DE SOLVENTACION DE LA CUENTA PÚBLICA 2017.
- SE ENVIÓ OFICIO DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE, POR PARTE DE ESTA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC. A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y AL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DE ZACATECAS, RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE PRESENTARON CON SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL.
- SE ENVIÓ OFICIO NÚM. 123-CONT/2019 DE FECHA 13 DE MARZO AL L.C. RAÚL BRITO BERUMEN EN RESPUESTA A OFICIO NO. PL-02-03-134/2019, CON NO. DE REVISIÓN ASE-AN-M43/18 DE ESTE MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.
- SE ENVIÓ OFICIO NÚM. 127-CONT/2019, DE FECHA 21 DE MARZO DEL PRESENTE A LA L.C. ARACELY CUEVAS MADRID PARA SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE EL SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA CUENTA PUBLICA 2016, EMITIDAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA SU SEGUIMIENTO Y SOLVENTACION, INFORMANDO A ESTE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO QUE SE DESCONOCE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.
- SE ENVIÓ OFICIO NÚM. 128-CONT/2019, DE FECHA 21 DE MARZO DEL PRESENTE AL LIC. JAIME ARTURO VIEDMA CENCEÑAS, PARA SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE EL SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA CUENTA PUBLICA 2016, EMITIDAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA SU SEGUIMIENTO Y SOLVENTACION, EN UN LAPSO DE 5 DÍAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE, MENCIONANDO EN RESPUESTA QUE ESE DEPARTAMENTO NO CUENTA CON DICHA INFORMACIÓN SOLICITADA.

- SE AUDITARON VARIOS DEPARTAMENTOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, COMO LO SON PLAZAS Y MERCADOS, CATASTRO, RASTRO MUNICIPAL, DEPORTES, AGUA POTABLE, CENTRO CULTURAL, DIF MUNICIPAL, SEGURIDAD PUBLICA, CENTRAL CAMIONERA Y TESORERÍA MUNICIPAL, SOBRE LOS INGRESOS DIARIOS DONDE SE LES RECOMIENDA SE REALICE EL DEPOSITO DE LO OBTENIDO AL DÍA HÁBIL O A LA BREVEDAD POSIBLE.
- SE LE EXPIDIÓ LA CEDULA DE CONTRATISTA AL C. ARQ. JUAN FERNÁNDEZ RIVERA EN FECHA 06 DE MARZO DEL PRESENTE, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LA CONVOCATORIA VIGENTE, OTORGÁNDOLA CON UN ESCRITO DE DESLINDAMIENTO DE RESPONSABILIDADES EN CASO DE QUE EXISTIERA, PARA LO CUAL SE ANEXA COPIA SIMPLE DE LA MISMA.



CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.
CEDULA DE REGISTRO DE CONTRATISTA

LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC. EXPIDE
LA PRESENTE CEDULA CON NUMERO DE FOLIO:

MSOM/CM/VIII/2019
REGISTRO

C. JUAN FERNANDEZ RIVERA
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL

**CALLE # 12 DE OCTUBRE, CHARCO
BLANCO, SOMBRERETE, ZAC.**
DOMICILIO DE LA EMPRESA

C. JUAN FERNANDEZ RIVERA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SOMBRERETE
CIUDAD
FERJ7604030B0

R.F.C.
7,072,243.00
CAPITAL CONTABLE
CEDULA DEL ESTADO NUM. **DLC/C/664/11/2018**

ZACATECAS
ESTADO
H081151810
I.M.S.S
F-28365
FOLIO

CONSTRUCCION DE INMUEBLES COMERCIALES
INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS

GIRO
Sombrerete, Zac. A 06 de Marzo del 2019
LA VIGENCIA DE ESTA CEDULA ES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

LIC. KARIAM PEREZ FLORES
CONTRALORA MUNICIPAL DEL GOBIERNO DE
SOMBRERETE, ZAC.

ESTE DOCUMENTO AVALA QUE TODA LA DOCUMENTACION QUE
ACREDITA A LA PRESENTE PERSONA FISICA Y/O MORAL SE ENCUENTRA
DEBIDAMENTE REVISADA Y COTEJADA POR ESTA CONTRALORIA.
ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI
PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS

Por medio de la presente hago constar que el Arq. Juan Fernández Rivera, ha solicitado a esta Contraloría Municipal la Cedula de Contratistas para el año fiscal 2019 en la actual administración.

Que al momento de solicitarla cumple con los requisitos emitidos en la convocatoria vigente, presentando la documentación correspondiente, y la cual le fue autorizada.

Conforme a las facultades otorgadas por el art. 105 de la Ley Orgánica del municipio, en su numeral III Inciso c) señala que: Es facultad de la contraloría "Inspeccionar y vigilar que las dependencias y entidades de la administración pública municipal cumplan con las normas y disposiciones en materia de contratación de servicios y obra pública".

Por tanto y sin menoscabo de su elemental derecho al trabajo garantizado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debo señalar que al ser su señora esposa, la C. Alejandra Donají Olmos Díaz, Sindica Municipal, se podría cometer en perjuicio del Municipio y de esta Administración en particular, en una falta administrativa grave, que derivaría en denuncias y sanciones que bien pudiera representar un daño patrimonial a las finanzas del municipio de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas Art. 52, 58 y 61.

Y aunque la decisión y facultad para asignar o concursar las obras no es atribución de la Contraloría Municipal, si lo es el coadyuvar a que las determinaciones tomadas por los servidores públicos sea apegado a derecho, por lo que queda asentada la presente observación.

Recibí:
07-Marzo-2019